

OFICIO NÚMERO: SAF/1641/2019 **DEPENDENCIA:** Secretaría de Administración y Finanzas ASUNTO: Calendario de Días Inhábiles Mérida, Yucatán a 31 de Octubre de 2019

C. C. SECRETARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESENTE:

En cumplimiento de lo señalado en la fracción XIX del artículo 31 del Código de la Administración Pública de Yucatán y en apego a lo que disponen los artículos: 74 de la Ley Federal del Trabajo, 33 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municípios de Yucatán, 53 y 54 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Trabajadores Sindicalizados al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán y 55 de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, les comunico por este medio, los Días considerados como Inhábiles y/o de descanso para las Oficinas Públicas del Gobierno Estatal, durante el Año 2020:

FECHA	DIA	MOTIVO
1º de Enero	Miércoles	Año Nuevo
03 de Febrero	Lunes	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
16 de Marzo	Lunes	Aniversario del Nacimiento de Don Benito Juárez García "Benemérito de Las Américas"
1º de Mayo	viernes	Día del Trabajo
5 de Mayo	Martes	Aniversario de la Batalla de Puebla
16 de Septiembre	Miércoles	Aniversario del inicio de la lucha por la independencia de México
16 de noviembre 18 de Diciembre	Lunes Viernes	Aniversario de la Revolución Mexicana Aniversario de la Promulgación de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán
25 de Diciembre	viernes	Navidad

Así mismo, con la finalidad de respetar y conservar las tradiciones de nuestro Estado, los siguientes días, se consideran como días inhábiles:

FECHA	DIA	MOTIVO
25 de Febrero	Martes	Martes de Carnaval
10 de Abril	Viernes	Viernes Santo
02 de Noviembre	Lunes	Fieles Difuntos

^{*}Las trabajadoras de base que sean madres, gozaran del día 10 de mayo como día inhábil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OLGA ROSAS MOYA

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. RUBÉN DE JESÚS ARJONA ORTIZ.- SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOSHUM LIC. JESÚS MORALES MORALES. -DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS. -SAF LIC. LIA BEATRIZ PALMA ABREU.-JEFE DE DEPARI AMENTO DE SELECCIÓN E INGRESO- SAF NOS.

LIC. LIA BEATRIZ PALMA ABREU.-JEFE DE DEPARTAMENTO DE SELECO

JMM/LBPA/vic

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Gobierno del Estado de Yucatán 2018- 2024 Dirección General de Recursos Humanos Secretaría de Administración y Finanzas Calle 29 # 196 A x 16 Colonia García Gineres, de Mérida, Yucatán, C.P. 97000